



FIRMADO POR

El Presidente de Comarca de la Hoya de Huesca  
JESUS ALFARO SANTAFE  
18/08/2021

## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Asunto: **Corrección de errores: Composición tribunal para la selección de una plaza de Técnico de Cultura.**

D. Jesús Alfaro Santafé, Presidente de la Comarca de Hoya de Huesca | Plana de Uesca

### ANTECEDENTES

En virtud de las bases aprobadas por Decreto de Presidencia nº 607 de 23 de junio de 2021, y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 137, de 24 de junio de 2021, que han de regir la selección de una plaza de Técnico Cultura, mediante contrato de relevo a tiempo parcial, hasta que el titular de la jubilación parcial alcance la edad jubilación reglamentaria y para la formación de una bolsa para cubrir las necesidades que puedan aparecer derivadas de esta plaza, para la Comarca de Hoya de Huesca / Plana de Uesca

### RESUELVO

Primero. Designar como miembros del Tribunal:

Presidenta del Tribunal:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Caveró Ballarín.

Suplente: D. Roberto Marco Martínez.

Vocales:

D. Oscar Latas Alegre.

Suplente: D<sup>a</sup> Noelia Beltrán Villagrasa.

D. Enrique Maine Burguete.

Suplente: Gloria Bailo Pascual.

D<sup>a</sup>. Elena Carnicer Gimeno

Suplente: Ismael Fernández Usieto.

D. Ambrosio Lacosta Lerín, como secretario del Tribunal.

Suplente: D<sup>a</sup>. Belén Santolaria Abarca.

Podrán asistir, como observadores, sin voz y sin voto, representantes de las Centrales sindicales



FIRMADO POR

El Secretario de Comarca DE LA HOYA DE HUESCA  
AMOR FRANCISCO ARANDA MORENO  
18/08/2021



SELLO

Publicado en tablón de edictos  
18/08/2021





FIRMADO POR

El Presidente de Comarca de la Hoya de Huesca  
JESUS ALFARO SANTAFE  
18/08/2021



Comarca Hoya de Huesca • Plana de Uesca

Segundo. Fijar la constitución del Tribunal para el día 15 de septiembre de 2021, a las 08:00 horas, en la sede de la Comarca de la Hoya de Huesca. Posteriormente, **a las 09:30 horas** de este mismo día, se convoca a los interesados para realizar el primer ejercicio del proceso selectivo, en la sede de la Comarca de Hoya de Huesca sita en C/ Coso Alto 18, de Huesca.

Tercero. Notificar el presente acuerdo a los interesados, y Secretaría General, a efectos de su inclusión en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.

Huesca, en la fecha de firma electrónica.



FIRMADO POR

El Secretario de Comarca DE LA HOYA DE HUESCA  
AMOR FRANCISCO ARANDA MORENO  
18/08/2021



SELLO

Publicado en tablón de edictos  
18/08/2021



COMARCA DE LA HOYA DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HPAA RMDP X3DM DNLV 99DQ

**Resolución Nº 809 de 18/08/2021 "Corrección errores decreto Composición Tribunal Técnico de Cultura" - SEGRA 499171**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://hoyadehuesca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2